

que Expone Suplica a Esta parte su Consentimiento,
para la fundacion de un Colegio de Clerigos menores en la
Villa de Gomara en el Santuario de nuestra señora de la
Fuente territorio de aquella Provincia = Y al mismo tiern
bo se dio Carta del R. D. Juan Matheo su Provincial
Dada en Madrid a veinte y dos de dho mes haciendo la misma
suplica. La Ciudad haviendolas Oido Acordo que para con
ferir y resolver se cite general mente al primer Cavildo hor
dinario y lo quedaron los Cavalleros presentes y para los
ausentes se di memoria al Posero =

Beniente de La Ciudad en Vista de lo manifestado & el D. Fran
Diputado: cisco Locamora De didor nombro por theniente de di
putado del Partido de san Cayetano a Lorenzo Mart
inez y Acordo se le haga saver el Cumplimiento de su
Obligacion = En lugar de Joseph Alcaraz

Estado que com El D. Francisco Locamora De didor Comisario de
prehende la nieve el abarro de la nieve hizo por escripto un manifesto del
Recudido a elabos lo, para ser de la Puebla de San Fabrique, torcas de pinar
to I de mañana negro y la Chaparra y utilidad que tendra la que se trae
el venda a Aquarros de los pozos de Espuña afin de que esta Ciudad se vuel
va sobre el aumento de precio en su Venta con lo demas
que Comprehende dho manifesto que Original se pone
en este libro Capitulat y superior es el sig^{te}

Aqui el papel

La Ciudad haviendola Oido tratado y conferido lar
pamente Considerando los emperios y atrasos con que se
hallan los propios por los muchos credito de Justicia que
Conciasi tienen que no pueden tolerar estas perdidas
pues aun sin embargo de lo que dho se Expone en su Ex
tracto no incluye en el Otros precios gastos en la admini
tracion de este abarro resulta perdida considerable si se
Continuase el precio de los tres quartos por libra, y que
sera maior si se esperase a que se traiga la cuenta for
mal de los repuestos para ponerse precio en que mediará al
gun tiempo por estarse todavia buscando en la sierra
de la Puebla Acordo que desde mañana Domingo inclu
sive se Venda en los puertos publicos a quatro quar
tos la libra de nieve dandose por dho y la orden es
Combenientes para su practica =

Excepto los señores D. Joseph de Lirio D. Fran Lerna
D. Juan de Torres y D. Juan Gutierrez De dido